# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
## N° 209 -2024-GM-MDP

Pachia, 27 de diciembre del 2024

**VISTO:**

El Informe N°0959-2024-GDESA/GM/MDP, Informe N°0449-2024-GPPR/GM/MDP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que mediante el Informe N°0959-2024-GDESA/GM/MDP, de fecha 18 de diciembre del202 4 ,la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la MDP, presenta formalmente el plan de trabajo denominado: "CONMEMORANDO NUESTROS 168 AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE PACHIA",así mismo solicita aprobación presupuestal, dicho plan tiene el objetivo de conmemorar la creación de este importante distrito y su vez promover actividades en las cuales se integre toda la población del Distrito de Pachia, reafirmando el compromiso de trabajo y bienestar de la población del Distrito de Pachia , es que se realiza esta actividad.

Que, mediante Informe N°0449-2024-GPPR-GM/MDP de fecha 27 de diciembre del 2024, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de la MDP. realizada la evaluación de acuerdo al marco normativo vigente en materia presupuestal, se otorga previsión presupuestal por el monto de S/63,772.00 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles), y se solicita que por intermedio de vuestro despacho se deriven los actuados para continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: **"CONMEMORANDO NUESTROS 168 AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE PACHIA"**, por el monto de S/63,772.00 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Veintidós con 00/100 soles) conforme se anexa en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR,** a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental el cumplimiento de lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, realizar las modificaciones presupuestales necesarias que se requieran para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GPPR, GDESA, UAYP, GA